



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental
Dirección de Contabilidad del Sector Central

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México ("el Gobierno") y por el período terminado el 31 de diciembre de 2025.

(Cifras presentadas en pesos mexicanos \$)

(Las notas que se acompañan a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, forman parte integrante de dichos estados y se presentan comparativas con las de diciembre 2024; las cifras correspondientes a este último año no incluyen comentarios y se presentan solo para efectos de comparación.)

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

I.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro incluye el efectivo en caja, bancos, fondos fijos de caja y las inversiones en instituciones financieras.

(Pesos)

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Bancos	15,744,632,387	14,278,159,031
Fondo Fijo de Caja	16,942,187	15,717,589
TOTAL :	15,761,574,574	14,293,876,620

Bancos/Tesorería

(Pesos)

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Santander, S.A.	687,625,418	234,369,747
BBVA, S.A.	8,906,409,001	6,515,371,301
Citibanamex, S.A.	659,356,101	686,110,180
HSBC, S.A.	1,907,629,410	506,805,315
Banorte, S.A. de C.V.	1,251,439,825	1,611,370,090
Scotiabank, Inverlat, S.A.	575,612,835	151,245,338
Banca Afirme, S.A.	9,571,993	1,813,274,227
Banco Inbursa, S.A.	0	1,458,280
Banco del Bajío, S.A.	881,341,976	1,885,152,491
Banco del Bienestar.	198,931,836	130,615,374
Banco Azteca, S.A.	273,891,688	341,024,710
CI Banco, S.A.	20,471	4,655,561
Banco Multiva, S.A.	164,189,489	183,734,372
Banco Banregio, S.A.	228,502,035	212,863,260
Bansi, S.A.	110,309	108,785
TOTAL :	15,744,632,387	14,278,159,031





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental
Dirección de Contabilidad del Sector Central

I.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES

Este rubro se integra por las cuentas por cobrar y por los deudores diversos por cobrar a corto plazo, los cuales representan los derechos a favor del Gobierno y por inversiones financieras (valores), por operaciones financieras efectuadas con Organismos Auxiliares, Ayuntamientos, Organismos Autónomos y Asociaciones y por las asignaciones sujetas a comprobación. Este rubro se integra como sigue:

(Pesos)		
CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Inversiones Financieras de Corto Plazo	9,825,248,725	10,985,886,309
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,843,621,043	197,821,382
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	984,610,480	93,510,671
TOTAL:	12,653,480,248	11,277,218,362

Los saldos en las cuentas de inversión de recursos federales y de recursos estatales se integran como sigue:

Inversiones Financieras a Corto Plazo

(Pesos)		
CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Concentradora Estatal	482,560,237	532,536,914
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1,233,172,567	650,604,373
Fondo Financiero de Apoyo Municipal 2023	68,168	0
GEM Mesa Dinero y Sociedades Inversion	1,139,142,229	913,777,674
Inversiones GEM	6,948,185,661	8,863,703,035
Inversiones Varios Programas	2,748,888	2,527,668
Prog Fideicomiso Reserv Territorial desarrollo equip urbano regional F/1385	3,820,442	8,448,546
Socorro de Ley Cuota Alimentaria	15,550,532	14,288,100
TOTAL:	9,825,248,725	10,985,886,309





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto

Contaduría General Gubernamental

Dirección de Contabilidad del Sector Central

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

(Pesos)

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Organismos Auxiliares	38,676,522	60,350,705
H. Ayuntamientos	578,404	492,117
Poderes	0	3,471,128
Otras Cuentas por Cobrar	1,691,940,563	21,081,877
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	112,425,554	112,425,554
TOTAL:	1,843,621,043	197,821,382

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

(Pesos)

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Anticipos de Gastos a Comprobar	50,647,280	86,716,437
Otros Deudores Diversos	933,963,200	6,794,234
TOTAL:	984,610,480	93,510,671

La antigüedad de los saldos que integran el rubro de Deudores Diversos al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

(Pesos)

CONCEPTO	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total
Anticipos de Gastos a Comprobar	50,547,462	-	-	99,818	50,647,280
Otros Deudores Diversos	933,899,744	63,456	-	-	933,963,200
TOTAL	984,447,206	63,456	-	99,818	984,610,480

I.3 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Este rubro representa los anticipos otorgados por el Gobierno a corto plazo, sujetos a comprobación o amortización por parte de proveedores y contratistas.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto

Contaduría General Gubernamental

Dirección de Contabilidad del Sector Central

Anticipos a Contratistas (obras)

(Pesos)			
CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	
A&S Construction Group, S.A. de C.V.	60,372	60,372	
Abelda S.A. de C.V.	11,047	11,047	
AG Construcción y Diseño, S.A. de C.V.	0	4,482,388	
Alge Ramírez Constructora, S. de R.L. de C.V.	56,367	56,367	
Antonio Hernández Benítez	204	204	
Argemu, S.A. de C.V.	9,521	9,521	
Arma Odisea Constructora, S.A. de C.V.	872,151	872,151	
Armonía y Diseño, S.A. de C.V.	782,741	782,741	
Arus Construcciones, S.A. de C.V.	0	4,429,224	
Briconsa Construcciones, S.A. de C.V.	0	4,222,590	
Celso Raymundo Ramírez Órnelas	1,758,220	1,758,220	
Central de Construcciones Especializadas Espinoza, S.A. de C.V.	0	4,875,831	
Cia Construcción y Diseño, S.A. de C.V.	0	8,976,113	
Coningar Construcciones, S.A. de C.V.	0	11,724,150	
Consorcio Rodahu, S.A. de C.V.	35,374	35,374	
Constru Forms, S.A. de C.V.	0	9,038,397	
Construcciones Berrelleza Macedo, S.A. de C.V.	0	4,654,416	
Construcciones Cufesi, S.A. de C.V.	6,079,028	6,079,028	
Construcciones Prolijas, S.A. de C.V.	439,655	439,655	
Construcciones Reyes & Ruiz, S.A. de C.V.	0	6,956,624	
Construcciones Roga89, S.A. de C.V.	12,088	12,088	
Construcciones y Pavimentos Boque, S.A. de C.V.	0	9,874,960	
Construcciones y Proyectos GIAN, S.A. de C.V.	0	2,049,865	
Construcciones, Conducciones y Proyectos Migdal, S.A. de C.V.	0	5,403,584	
Constructora Arpoza, S.A. de C.V.	39,052	39,052	
Constructora Balbek, S.A. de C.V.	0	4,834,335	
Constructora Bonilla, S.A. de C.V.	0	4,612,949	
Constructora Elvia, S.A. de C.V.	1,965,130	1,965,130	
Constructora Heiser, S.A. de C.V.	0	5,387,731	
Constructora Menwork Mexico S.A. de C.V.	1,625,759	1,625,759	
Constructora Mesvi, S.A. de C.V.	301,280	301,280	
Constructora Saldierna, S.A.	1,017,398	1,017,398	
Constructora Vallema, S.A. de C.V.	0	2,225,233	
Constructora y Comercializadora ODAM, S.A. de C.V.	0	5,031,449	
Constructora y Comercializadora Resro, S.A. de C.V.	183,265	183,265	
Constructora y Edificadora Nafesa, S.A. de C.V.	359,158	359,158	
Constructores de Jaltecan, S.A. de C.V.	1,528,291	1,528,291	
Corporativo Avo, S.A. de C.V.	0	4,421,852	
CRIEPA Construcciones, S.A. de C.V.	1,293,098	1,293,098	
Decibelio México, S.A. de C.V.	691,901	691,901	
Diseño Arquitectónico Sustentable Pirámides, S.A. de C.V.	0	4,378,549	
Dragados y Urbanizaciones Siglo 21, S.A. de C.V.	109,475	109,475	
Edificación, Logística e Infraestructura de Puentes y Carreteras San Jorge	0	4,383,100	
Edificadora LAAG, S.A. de C.V.	0	712,691	
Estándares Globales para el Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V.	17,157	17,157	
Estrategias Constructivas Corzu, S.A. de C.V.	2,620,259	2,620,259	
FG Arquitectos Constructores, S.A. de C.V.	0	5,812,095	
G Punto Z Arquitectos, S.A. de C.V.	9,254,205	19,099,717	
Grupo Constructor Abaco, S.A. de C.V.	6,828,862	7,127,395	
Grupo Constructor Blad S.A. de C.V.	1,292,831	1,292,831	
Grupo Constructor D Siete, S.A. de C.V.	410,569	410,569	
Grupo Constructor Mygae, S.A. de C.V.	0	4,388,633	
Grupo Constructor Trucorsa, S.A. de C.V.	156,996	156,996	
Grupo Constructor VICMI, S.A. de C.V.	0	5,667,882	
Grupo CORPBO, S.A. de C.V.	0	5,069,064	
Grupo de Investigadores y Proyectos, S.A. de C.V.	425,270	425,270	
Grupo Empresarial de Puentes y Estructuras, S.A. de C.V.	594,828	594,828	
Grupo Fervic, S.A. de C.V.	75,582	75,582	
Grupo Hércules Promotora y Constructora, S.A. de C.V.	38,923	38,923	
Grupo L & C7 Diseños Constructivos, S.A. de C.V.	2,427,652	2,427,652	
Grupo Natural Work, S.A. de C.V.	0	13,888,042	
Grupo Osma Constructores, S.A. de C.V.	0	6,646,461	
Grupo Troya Urbanizador, S.A. de C.V.	0	7,753,390	
Guillermo Alfonso Cisneros López	43,183	43,183	



Calle Federico Hardy No. 104, Segundo Piso, Colonia Santa Bárbara, C. P. 50050, Toluca, Estado de México.

Teléfono: 722 2806626.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental
Dirección de Contabilidad del Sector Central

Harkonwen Constructores, S.A. de C.V.	3,704,859	6,452,312
Héctor Contreras Rodríguez	0	9,837,649
Hidráulica e Infraestructura Kersa, S.A. de C.V.	0	6,230,893
ICAV Construcciones S.A. de C.V.	2,847,914	0
IMV de México, S.A. de C.V.	772,759	772,759
Inambtec, S.A. de C.V.	0	6,421,131
Infraestructura Arpa, S.A. de C.V.	4,340,715	4,340,715
Infraestructura de México, S.A. de C.V.	1,032,906	1,032,906
Ingeniería Alternativa y Proyectos, S.A. de C.V.	0	8,083,457
Ingeniería y Construcciones GABE, S.A. de C.V.	1,545,473	1,545,473
Jamal, Constructora de México, Acabados y Suministros, S.A. de C.V.	0	8,833,214
Jicalán Moreno Armando	0	8,823,785
Jisar Arquitectos, S.A. de C.V.	0	3,084,416
KARMIR Inmobiliaria Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	13,504	13,504
Kasto, Soluciones en Construcción y Acabados MX, S.A. de C.V.	0	4,415,258
Kiansa, S.A. de C.V.	3,458,577	3,458,577
Kisa Importaciones, S.A. de C.V.	5,090,923	5,090,923
Launak, S.A. de C.V.	7,217,952	7,217,952
LCD-ONCE, S.A. de C.V.	0	4,624,764
LM Grupo Constructor, S.A. de C.V.	214,957	4,482,138
Lupsa Construcciones, S.A. de C.V.	9,375	9,375
Lutum Construcciones, S. de R.L.	0	7,731,637
Napsa Constructores, S.A. de C.V.	0	5,132,168
Orcasa Construcciones, S.A. de C.V.	1,236,745	1,236,745
Orissa Construcciones, S.A. de C.V.	82	9,061,476
Paul Amador García	0	12,074,260
Pavimentación y Construcciones FENA, S.A. de C.V.	0	2,822,317
Promat Construcciones, S.A. de C.V.	0	2,464,550
Promotora y Asesoría Comín, S.A. de C.V.	0	12,141,970
Provisonsa, S.A. de C.V.	1,379,310	1,379,310
Proyectos y Construcción FEDEMEX, S.A. de C.V.	0	7,194,619
Proyectos y Construcciones FASAT, S.A. de C.V.	940,989	940,989
Quetzal Ingeniería, S.A. de C.V.	12,411,598	12,411,598
Ranvalerm Puentes y Autovías el Centro, S.A. de C.V.	0	4,375,271
REC 21, S.A. de C.V.	301,724	301,724
ROA Desarrolladora de Infraestructura, S.A. de C.V.	6,033	6,033
Roder Construcciones, S.A. de C.V.	977,581	10,273,529
Rodríguez Esquivel Jose Luis	45,584	45,584
Romo y Asociados Construcciones, S.A. de C.V.	3,527,066	3,527,066
S.M. Tenox Construcciones, S.A. de C.V.	522,118	522,118
Scorpio Construcciones y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	0	4,407,956
Segivan, S.A. de C.V.	1,117,843	1,117,843
Servicios de Ingeniería Eléctrica Especializada y Comercialización, S.A. de C.V.	0	396,174
Servicios Eficientes del Prado, S.A. de C.V.	3,605,205	3,605,205
Servicios Integrales CSSA, S.A. de C.V.	211,966	211,966
Siga Construcciones, S.A. de C.V.	14,452	14,452
Soluciones Integrales BK, S.A. de C.V.	0	8,102,615
Soplo Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	130,870	130,870
Suministros Comerciales Chite S.A.P.I. de C.V.	709,280	709,280
Tekton G & S, S.A. de C.V.	0	6,161,446
Tender Projects Construcciones, S.A. de C.V.	4,095,344	4,095,344
Tyvaco, S.A. de C.V.	0	7,922,343
Urbanizadora Recea, S.A. de C.V.	1,617,818	1,617,818
Urbe Servicios Profesionales en Construcción, S.A. de C.V.	2,031,588	2,031,588
Utepa urbanizaciones, terracerías y pavimentos, S.A. de C.V.	731,445	731,445
Vime Construcciones, S.A. de C.V.	1,089	4,331,767
Wolf Constructores, S.A. de C.V.	3,680,508	11,350,423
TOTAL	112,963,042	460,815,238





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental
Dirección de Contabilidad del Sector Central

I.4 INVENTARIO

Sin información que revelar.

I.5 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Este rubro lo integran los Títulos y Valores a Largo Plazo, que representa los montos de las acciones y valores propiedad del Gobierno; los Fideicomisos Mandatos y Análogos, que representan las aportaciones que ha realizado para la constitución y operación de diversos fideicomisos encaminados al cumplimiento de metas o programas específicos. Así como las Participaciones y Aportaciones de Capital al patrimonio de los Organismos Auxiliares y Empresas Estatales, a costo histórico.

(Pesos)

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Fideicomisos, Mandatos y Análogos	4,647,780,157	4,565,735,586
Participaciones y Aportaciones de Capital	897,217,886	897,217,886
Títulos y Valores a Largo Plazo	2,000,000	2,000,000
TOTAL:	5,546,998,043	5,464,953,472

Títulos y Valores a Largo Plazo

Participaciones y Aportaciones de Capital

(Pesos)

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Acciones		
Empresa Avandaro, S.A.	2,000,000	2,000,000
TOTAL:	2,000,000	2,000,000





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto

Contaduría General Gubernamental

Dirección de Contabilidad del Sector Central

Los Fideicomisos en los que el Gobierno, participa como fideicomitente son los siguientes:

Fideicomiso, Mandatos y Análogos

(Pesos)			
CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	
IMC	14,018,120	13,041,597	
OSEM	5,565,731	5,160,349	
ISFA	20,841	101,148	
Fideicomiso Protección Civil	33,921	33,921	
2do. Convenio Modificatorio de Re-expresión Ci Banco F/00105	2,901,536,164	2,879,490,435	
Fideicomiso Des. de Infraestructura del Estado de México F/3740	2,324,531	58,575,246	
Fideicomiso del Fondo Metropolitano del Valle de México F/685	18,046,345	17,854,091	
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	267,040,694	413,708,623	
Fideicomiso Fondo de Aportaciones para la Infrae. Social (FAIS) F/7	213,410	457,551	
Fideicomiso Fondo Metropolitano del Valle de Toluca F/803	35,185,347	34,049,202	
Fideicomiso 1734 Programa Especial FEFOM	672,097,777	547,382,532	
Fideicomiso Irrevocable Administración Fuente de Pago 2145 (Mexicable)	1,473,172	1,473,172	
Fideicomiso Estado de México Implementación Nuevo Sistema de Justicia Penal 2218	103,325,932	98,442,641	
F 1385 Fideicomiso Reserva Terr. Desarrollo Equipamiento Urb. Regional	590,898,171	495,965,080	
Fideicomiso de Movilidad para Ciclistas y Transeúntes (FIMOCYT) 4149183	4,000,000	0	
Fideicomiso para la Renovación de la Flota vehicular del Sistema de Transporte Público de Personas Pasajeros Concesionado (FIREFLO)	32,000,000	0	
TOTAL:	4,647,780,157	4,565,735,586	

I.6 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Este rubro incluye la inversión realizada por el Gobierno en edificios no habitacionales, terrenos y otros inmuebles, así como las construcciones (obras) en proceso al cierre del ejercicio.

(Pesos)		
CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Terrenos	70,532,618,865	70,512,444,608
Edificios No Habitacionales	113,871,116,320	113,819,317,012
Infraestructura	6,146,423,825	6,146,423,825
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	3,747,108,789	3,630,176,994
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	26,405,160	152,678,762
TOTAL:	194,323,672,959	194,261,041,201





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental
Dirección de Contabilidad del Sector Central

I.7 BIENES MUEBLES

En este renglón se presenta la inversión realizada por el Gobierno en mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional y recreativo, equipo de transporte, equipo e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, maquinaria, obras de arte, activos biológicos y otros bienes muebles a costos históricos y se integra como sigue:

(Pesos)

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Mobiliario y Equipo de Administración	1,630,560,421	1,497,062,136
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	16,133,818	15,306,549
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	101,618,722	98,721,872
Equipo de Transporte	2,842,052,502	2,484,819,831
Equipo de Defensa y Seguridad	333,918,531	328,845,382
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,766,359,269	2,508,046,678
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	85,905,019	85,896,134
Activos Biológicos	1,087,000	1,100,000
TOTAL:	7,777,635,283	7,019,798,582

El valor histórico de los bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso al 31 de diciembre de 2025, es por 202 mil 101 millones 308 mil 242 pesos.

Estos activos se deprecian por el método de línea recta, y la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025 asciende a 24 mil 124 millones 511 mil 896 pesos (23 mil 622 millones 966 mil 856 pesos, para el mismo mes de 2024).

(Pesos)

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADA DE BIENES		
Edificios No Habitacionales	18,574,971,697	18,574,971,697
Mobiliario y Equipo de Administración	1,080,136,142	1,118,330,377
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	9,284,707	7,696,617
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	62,545,132	52,475,545
Equipo de Transporte	2,093,291,759	1,854,545,595
Equipo de Defensa y Seguridad	259,233,539	225,841,686
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,037,677,743	1,784,468,669
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	7,371,176	4,636,670
TOTAL:	24,124,511,896	23,622,966,856





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental
Dirección de Contabilidad del Sector Central

Las tasas de depreciación para el ejercicio 2025 son las siguientes:

Porcentajes de Depreciación

BIENES	Porcentaje Anual
Vehículos	10%
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	20%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El Resto	10%

I.8 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro está constituido por obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio a proveedores, contratistas por obras públicas y reembolsos a organismos auxiliares, Ayuntamientos y Asociaciones, así como retenciones a favor de terceros y otros pasivos por pagar y se analizan como sigue:

(Pesos)

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	0	469,097,596
Contratistas por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo	137,263,980	852,975,336
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,851,117,715	2,551,557,086
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,545,543,751	1,798,591,059
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	680,914,717	3,995,023,205
TOTAL:	6,214,840,162	9,667,244,283

El estado de vencimientos de cuentas por pagar a corto plazo correspondiente al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

(Pesos)

CONCEPTO	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,539,323,517	575,183	5,645,051	-	3,545,543,751
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,775,226,244	-	-	75,891,471	1,851,117,715
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	135,320,091	219,750	-	1,724,139	137,263,980
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	466,392,248	79,114,461	-	135,408,007	680,914,717
TOTAL	5,916,262,100	79,909,395	5,645,051	213,023,617	6,214,840,162





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental
Dirección de Contabilidad del Sector Central

I.9 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

Representan depósitos a favor de terceros derivados de garantías por la determinación de una orden administrativa o judicial.

Al mes de diciembre de 2025, este rubro no presenta saldo a informar.

I.10 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

a. Ingresos por financiamiento y deuda pública

En el Gobierno del Estado de México se ha iniciado un proceso de transformación con acciones concretas, que responden al mandato ciudadano. Se constituyó un gabinete paritario, y se promovió reorganizar la administración pública, se concretaron políticas públicas enfocadas a mantener un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras a partir del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos.

Para el ejercicio fiscal 2025, y conforme a lo autorizado mediante la Gaceta de Gobierno del 20 de diciembre de 2024, se faculta al Gobierno del Estado para llevar a cabo las siguientes acciones:

(i) Contratación de Instrumentos Derivados:

Se autoriza la contratación de instrumentos financieros derivados que impliquen obligaciones de pago a cargo del Estado, con plazos menores o mayores a un año. Estos instrumentos estarán destinados a cubrir los riesgos asociados a las tasas de interés de los créditos previamente contratados y que formen parte del saldo de la deuda pública del Gobierno del Estado de México, hasta por un monto equivalente al 60% del saldo insoluto al 31 de diciembre de 2024, o bien hasta por 16,000,000,000 (Dieciséis mil millones de pesos.).

(ii) Transferencia y reestructuración de pasivos:

Se autoriza la transferencia y reestructuración de los pasivos existentes al 31 de diciembre de 2024 del organismo público descentralizado denominado Fideicomiso Público Irrevocable de Administración, Financiamiento, Inversión y Pago para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México C3, al Sector Central, hasta por un monto de 400,000,000 (Cuatrocientos millones de pesos.).





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental
Dirección de Contabilidad del Sector Central

b. Refinanciamiento de la Deuda Pública:

En el presente ejercicio fiscal, y en alineación con las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México, se han implementado estrategias orientadas a incrementar los recursos públicos y optimizar la administración financiera, con el objetivo de generar un cambio significativo en la gestión gubernamental.

En este contexto, el Gobierno del Estado de México identificó operaciones crediticias susceptibles de ser reestructuradas, con el propósito de generar ahorros en la hacienda pública. Esta iniciativa se apoya en las propuestas de diversas instituciones financieras, que han planteado condiciones crediticias más favorables, principalmente enfocadas en la reducción de la carga de intereses, sin comprometer el cumplimiento puntual de las obligaciones de pago.

c. Deuda Pública al 31 de diciembre 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, la deuda pública consolidada del Gobierno del Estado de México ascendió a 60,812,084,013 (sesenta mil ochocientos doce millones ochenta y cuatro mil trece pesos), correspondiente en su totalidad (100%) a operaciones de crédito contratadas por el Sector Central.

Cabe señalar que, en caso de hacerse válido en ese momento el valor nominal del Bono Cupón Cero, la deuda pública del Gobierno del Estado de México se reduciría a 58,750,817,212 (cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta millones ochocientos diecisiete mil doscientos doce pesos).

COMPARATIVO DE DEUDA

Diciembre 2025

(Pesos)

CONCEPTO	2025	2024
Saldo al 1º de enero	61,742,663,634	60,809,347,135
Contrataciones:		
Deuda contratada del periodo	0	1,563,499,132
Total deuda contratada	0	1,563,499,132
Amortizaciones:		
Amortizaciones de la deuda en el periodo	-930,579,621	-630,182,633
Total de Amortizaciones	-930,579,621	-630,182,633
Endeudamiento neto	-930,579,621	933,316,499
Saldo Deuda Pública	60,812,084,013	61,742,663,634
Valor nominal del bono cupón cero	-2,061,266,800	-1,911,789,205
Saldo de la Deuda Pública menos Bono Cupón Cero	58,750,817,212	59,830,874,429





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto

Contaduría General Gubernamental

Dirección de Contabilidad del Sector Central

Como resultado del cumplimiento adecuado en las amortizaciones ordinarias, se ha registrado una reducción en el saldo de la deuda pública por un monto de 930,579,621 (novecientos treinta millones quinientos setenta y nueve mil seiscientos veintiún pesos), en comparación con el saldo registrado al cierre del ejercicio fiscal 2024.

Al 31 de diciembre, no se han llevado a cabo ninguna contratación

Respecto a las amortizaciones, estas se han efectuado de manera puntual conforme a los vencimientos establecidos, quedando distribuidas de la siguiente manera en términos porcentuales: Banca Comercial 65.9% Banca de Desarrollo 23.6% y Emisión Bursátil 10.5%.

Diciembre 2025

(Pesos)

AMORTIZACIONES		
CONCEPTO	2025	
BANCA COMERCIAL	6 13,147,752	65.9%
Citibanamex S.A.	47,577,094	5.1%
BBVA México S.A.	219,298,558	23.6%
Santander S.A.	72,208,500	7.8%
Banorte S.A.	274,063,600	29.5%
EMISIÓN BURSÁTIL	97,925,702	10.5%
BANCA DE DESARROLLO	219,506,167	23.6%
Banobras S.N.C.	219,506,167	23.6%
TOTAL	930,579,621	100%

El monto cubierto por concepto de amortizaciones correspondiente al 31 de diciembre de 2025 asciende a 930,579,621 (novecientos treinta millones quinientos setenta y nueve mil seiscientos veintiún pesos).





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental
Dirección de Contabilidad del Sector Central

COMPARATIVO DE LO AUTORIZADO CONTRA LO EJERCIDO

Diciembre 2025

(Pesos)

Concepto	Autorizado	Ejercido	Variación	%
Contrataciones	0	0	0	0.0
Disposiciones		0		
Amortizaciones	997,833,923	930,579,621	67,254,302	93.3
Variación		-930,579,621		

En cuanto a la estructura de la deuda, los principales acreedores de la Deuda Pública Consolidada del Estado de México se distribuyen de la siguiente manera: Banobras 30.8%, BBVA 26.1%, Banorte 20.8%, Banamex 11.2%, Santander 6.9 y Emisión Bursátil 4.3 %.

ESTRUCTURA DE LA DEUDA

Diciembre 2025

(Pesos)

Concepto	Monto	%
Banca Comercial		
Banobras S.N.C.	18,723,475,027	30.8
Banca Comercial	39,468,188,793	64.9
Citibanamex S.A.	6,809,851,136	11.2
BBVA México S.A.	15,842,028,097	26.1
Santander S.A.	4,184,843,957	6.9
Banorte S.A.	12,631,465,603	20.8
Emisión Bursátil	2,620,420,193	4.3
Saldo de la Deuda	60,812,084,013	100.0
Valor Nominal de los Bonos Cupón Cero	-2,061,266,800	
Saldo de la Deuda menos Bono Cupón Cero	<u>58,750,817,212</u>	





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental
Dirección de Contabilidad del Sector Central

Derivado de lo anterior, el perfil de vencimientos del saldo de la Deuda Pública del Gobierno del Estado de México para el período 2025-2043 se define principalmente por las condiciones de los créditos pactados al concretarse el refinanciamiento y la reestructuración de los pasivos del Estado en 2018. Este perfil se complementa con el manejo responsable de las operaciones financieras subsecuentes, lo que ha permitido lograr condiciones óptimas para la administración de la deuda pública.

El resultado de esta estrategia es un perfil de crecimiento alineado con la tendencia de los ingresos de libre disposición, garantizando que en ningún año se presenten presiones significativas por vencimientos que superen el 11.66% del saldo insoluto.

Perfil de Vencimientos de la Deuda Pública al 31 de Diciembre de 2025

	PERFIL DE AMORTIZACIÓN (Pesos)	%
2026	1,310,476,374	2.2%
2027	1,752,324,519	2.9%
2028	2,235,177,892	3.7%
2029	2,747,841,249	4.5%
2030	3,262,919,270	5.4%
2031	3,764,892,486	6.2%
2032	7,091,388,159	11.7%
2033	4,610,888,416	7.6%
2034	4,969,299,197	8.2%
2035	5,332,500,877	8.8%
2036	5,532,256,505	9.1%
2037	5,804,196,554	9.5%
2038	6,194,677,431	10.2%
2039	3,009,491,139	4.9%
2040	1,386,381,566	2.3%
2041	1,025,891,321	1.7%
2042	617,013,962	1.0%
2043	164,467,097	0.3%
Saldo Deuda Pública	60,812,084,013	100.0%
Valor Nominal del Bono Cupón Cero	-2,061,266,800	
Saldo Deuda Pública menos bono cupón cero	58,750,817,212	



**"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"****Subsecretaría de Planeación y Presupuesto**

Contaduría General Gubernamental

Dirección de Contabilidad del Sector Central

Al Cuarto Trimestre de 2025, la Deuda Pública del Gobierno del Estado de México se estructura de la siguiente manera respecto a cobertura (swaps): el 9% corresponde a créditos a tasa fija, el 26.1% a deuda con cobertura (swaps), y el 64.9% a deuda sin cobertura, estos porcentajes se detallan a continuación en el cuadro siguiente:

Estructura de Deuda Cubierta por Swap's y Tasa Fija		
(Pesos)		
DEUDA PÚBLICA A TASA FIJA	5,490,454,769	9%
DEUDA PÚBLICA CON COBERTURA	15,847,092,854	26.1%
DEUDA PÚBLICA SIN COBERTURA	39,474,536,389	64.9%
SALDO DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	60,812,084,013	100.0%

d. Créditos Bono Cupón Cero

En referencia al Capítulo I de las Reglas de Operación del Fideicomiso "Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad" en el apartado 2 Inciso IV define: que los Bonos Cupón Cero se le denomina a los pagarés suscritos por BANOBRAS en el ámbito de las Acciones de Financiamiento, en moneda nacional y en un plazo de hasta 20 años, con el propósito exclusivo de que sirvan como fuente de pago del principal y accesorios de los créditos PROFISE y FONREC, al amparo de los proyectos federales a su vencimiento o a la fecha de su liquidación o el vencimiento anticipado en su caso.

Con fundamento en la Cláusula Séptima del Contrato de Crédito Simple celebrado entre el Gobierno del Estado de México y BANOBRAS, el 6 de junio de 2012 (el contrato PROFISE), este crédito tiene como Obligación de Pago, calcular Intereses Ordinarios Sobre Saldos Insolutos; considerando los títulos suscritos, los intereses se calculan sobre el saldo y la tasa de interés que se formalizó con BANOBRAS para cada disposición. Respecto al pago del principal y dada la estructura del Bono Cupón Cero adquirido, que servirá como fuente de pago del principal de la correspondiente disposición del crédito, según se establece en Cláusula Sexta, párrafo 7 del Contrato, a la fecha no se han realizado amortizaciones, por lo que la base de cálculo al 31 de diciembre de 2025 fue de 2,870,034,576 (dos mil ochocientos setenta millones treinta y cuatro mil quinientos setenta y seis pesos).

Con fecha 22 de febrero de 2018, el GEM obtuvo un crédito simple con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., hasta por la cantidad de 1,300,000,000 (mil millones de pesos), cuyo destino es solventar el costo de obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal, acordadas con el Ejecutivo Federal, en el marco de lo dispuesto por las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales y sus respectivos Lineamientos de Operación, de acuerdo con la Declaratoria de Desastre Natural publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de septiembre de 2017, para 12 municipios del Estado de México.

En el marco de lo previsto en el Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), las Reglas Generales del FONDEN, los Lineamientos de Operación Específicos del FONDEN, el Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (Fideicomiso 2186), las Reglas de Operación del Fideicomiso 2186, el Programa de Financiamiento para la Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC).

Con fundamento en la Cláusula Séptima del Contrato de Crédito Simple celebrado entre el Gobierno del Estado de México y BANOBRAS, el 22 de febrero de 2018 (el contrato), este crédito tiene como obligación de Pago, calcular Intereses Ordinarios Sobre Saldos Insolutos; considerando los títulos suscritos, los intereses se calculan sobre el saldo y la tasa de interés variable TIIE que se formalizó con BANOBRAS.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto

Contaduría General Gubernamental

Dirección de Contabilidad del Sector Central

Respecto al principal y dada la estructura del Bono Cupón Cero adquirido, que servirá como fuente de pago del principal de la correspondiente disposición del crédito, según se establece en Cláusula Sexta, párrafo 7 del Contrato, a la fecha no se han realizado amortizaciones, por lo que la base de cálculo al 31 de diciembre de 2025 fue de 763,133,415 (setecientos sesenta y tres millones ciento treinta y tres mil cuatrocientos quince pesos).

Para asegurar la fuente primaria de pago de los créditos anteriores, el fiduciario de los Fideicomisos Núm. 2198 (PROFISE) y Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, Fideicomiso 2186 (FONREC); el GEM adquirió bonos cupón cero con BANOBRAS, S.N.C. y con cargo a los apoyos que otorga el Gobierno Federal a través de los Fondos, para cubrir la suerte principal del crédito y/o de las partidas presupuestales que le correspondan al Estado.

El valor ajustado del Bono Cupón Cero del pasivo de BANOBRAS (PROFISE), de conformidad con la Cláusula Tercera Inciso A) del Contrato del Fideicomiso 2198 denominado "Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad, PROFISE" constituido por BANOBRAS y numeral 20 Inciso VIII de las Reglas de Operación del Fideicomiso vigente, de acuerdo con los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; es 1,755,402,250 (mil setecientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos dos mil doscientos cincuenta pesos) al 31 de diciembre de 2025.

El valor ajustado del Bono Cupón Cero del pasivo de BANOBRAS (FONREC), de conformidad con la Cláusula Tercera Inciso A) del Contrato del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, Fideicomiso 2186 FONREC constituido por BANOBRAS y numeral 21 Inciso VII de las Reglas de Operación del Fideicomiso vigente, de acuerdo con los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios es de 305,864,550 (trescientos cinco millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos cincuenta pesos). al 31 de diciembre de 2025.

En caso de que el acreditado incumpla sus obligaciones de los créditos a las que está sujeto, BANOBRAS podrá anticipar el vencimiento del crédito y exigir de inmediato al acreditado el pago total de lo que adeude a esa fecha por concepto de capital, intereses ordinarios, intereses moratorios y demás accesorios financieros.

e. Calificación de la Deuda Pública

Al 31 de diciembre de 2025 las agencias de servicios de calificación crediticia: Moody's Local México, y Fitch Ratings siguen manteniendo el nivel de las calificaciones en escala nacional, asimismo, Fitch Ratings mantiene la calificación en escala internacional, otorgando a la Entidad en todas ellas, perspectiva estable:





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto

Contaduría General Gubernamental

Dirección de Contabilidad del Sector Central

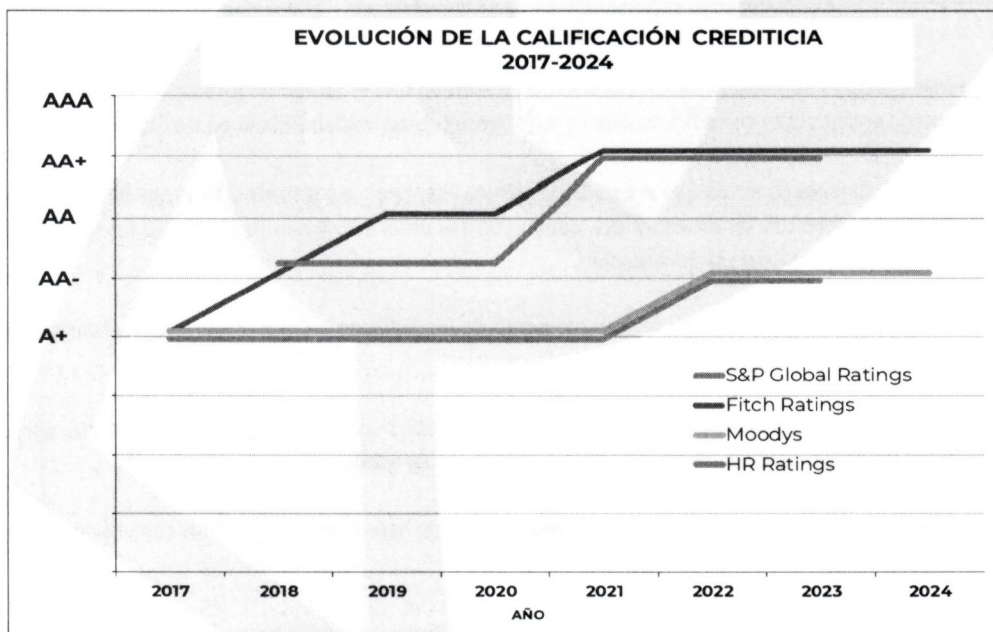
CALIFICACIÓN EN ESCALA NACIONAL

- **Moody's Local México** mantiene la calificación del Estado de México en **AA-.mx**, con una perspectiva estable. Esta acción de calificación refleja una sólida y diversificada base económica que respalda ingresos propios crecientes, balances operativos positivos y un nivel de endeudamiento moderado.
- **Fitch Ratings** mantiene la calificación de largo plazo en escala nacional del Estado de México en **'AA+(mex)'**. Esta acción de calificación refleja la expectativa de Fitch de que el desempeño operativo y las métricas de sostenibilidad de la deuda se mantendrán en niveles consistentes con su categoría de calificación durante el horizonte de 5 años (2024-2028) del escenario de calificación.

CALIFICACIÓN EN ESCALA INTERNACIONAL

- **Fitch Ratings** mantiene la calificación en escala internacional de riesgo emisor (**IDR; Issuer Default Rating**) en moneda local de **'BBB-'** para el Estado de México. Esta calificación deriva de la combinación de un perfil de riesgo en **'Rango Medio Bajo'** por estándares internacionales y métricas de sostenibilidad de la deuda evaluadas en **'aa'** en el escenario de calificación.

El manejo responsable de las finanzas públicas ha sido reconocido por las agencias de servicios de calificación financiera, las cuales han otorgado a la entidad el mayor número de incrementos sostenidos a nivel nacional en la calificación de la deuda quirografaria, elevando su ranking en **11 niveles** desde 2004.





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto

Contaduría General Gubernamental

Dirección de Contabilidad del Sector Central

Las calificadoras han percibido que la calidad crediticia de la deuda del Gobierno inscrita en el Fideicomiso de Administración y Fuente Pago F/00105, Fideicomiso Maestro; ha mejorado a partir del Refinanciamiento y del adecuado manejo administrativo, el cual ha impactado favorablemente las finanzas públicas del Gobierno del Estado.

- **Al 19 de mayo de 2025 Fitch Ratings** mantiene la calificación **AAA (mex)** 'Triple A' en la escala nacional para los financiamientos contratados por el Gobierno del Estado de México a largo plazo e inscritos en el Fideicomiso Maestro. Esta calificación refleja "la más alta calidad crediticia", con una perspectiva crediticia estable.
- **Al 11 de julio de 2025, Moody's Local México** mantiene la calificación **Aaa.mx** para los créditos contratados por el Gobierno del Estado de México a largo plazo e inscritos en el **Fideicomiso Maestro**, lo cual es comparable con la calificación **AAA** en la escala de riesgo local de la mencionada calificadora.

Agencia Calificadora	Quirógrafaria Local	Estructura de la Deuda	Quirógrafaria Internacional
FitchRatings	AA+ (m ex) Estable Mayo 2025	AAA (m ex) Mayo 2025	BBB-Estable Julio 2024
Moody's	AA- (m x) Estable Julio 2025	AAA . (m x) Julio 2025	

Derivado de las sanas prácticas administrativas, las calificadoras estiman que el Estado de México mantendrá una flexibilidad financiera satisfactoria, sustentada en la política conservadora de manejo presupuestal implementada en los últimos años.

La ratificación de las calificaciones confirma que el Estado de México avanza en la consolidación de sus finanzas, lo cual es el resultado de las políticas adoptadas para construir un estado eficaz, que impulse el desarrollo y garantice a todos los mexiquenses el disfrute de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución.

El financiamiento municipal ha seguido siendo un complemento de los ingresos ordinarios para los H. Ayuntamientos, permitiéndoles cumplir con la prestación de los servicios públicos.

En la Ley de Ingresos de los Municipios para el ejercicio fiscal 2025, aprobada por la H. Legislatura, se autoriza a los municipios a realizar operaciones de crédito sin el aval del Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2025, los gobiernos municipales no han contratado créditos con el aval del Gobierno del Estado de México.





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental
Dirección de Contabilidad del Sector Central

X. INFORME SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

a) Indicadores de la Deuda Pública.

La Deuda Pública respecto de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2025 y de 5 años anteriores se ha comportado como sigue:

COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO BRUTO ANUAL EJERCIDO RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Pesos)						
CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Ingresos Ordinarios	254,111,446,533	258,836,735,893	286,590,653,710	321,899,736,497	332,062,188,483	357,851,620,864
Contrataciones / Disposiciones	4,952,242,192	8,677,021,999	6,479,034,000	4,322,508,413	1,563,499,132	0
%	19	3.4	2.3	1.3	0.5	0.0

b) Información de la Deuda Pública por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero considerando intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de deuda.

Se encuentra en la nota I.10 Deuda Pública a largo plazo.

XI. CALIFICACIONES OTORGADAS

Agencia Calificadora	Quirografía Local	Estructura de la Deuda	Quirografía Internacional
FitchRatings	AA+ (mex) Estable Mayo 2025	AAA (mex) Mayo 2025	BBB- Estable Julio 2024
Moody's	AA- (mx) Estable Julio 2025	AAA. (mx) Julio 2025	

Se encuentra en la nota I.10 Deuda Pública a largo plazo.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental
Dirección de Contabilidad del Sector Central

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del Gobierno que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los Ingresos y los Gastos y Otras Pérdidas durante un período determinado, cuya diferencia determina el ahorro o desahorro del ejercicio.

II.1 INGRESOS DE GESTIÓN

(Pesos)		
Concepto	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
INGRESOS DE GESTIÓN		
Impuestos sobre el Patrimonio	11,559,138,390	10,511,462,486
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	428,289,356	434,377,089
Impuestos Sobre Nóminas Asimilables	20,728,727,951	19,280,158,801
Otros Impuestos	561,910,251	536,220,155
Accesorios de Impuestos	414,087,684	445,209,602
Aportaciones de Mejoras	721,786,480	764,185,923
Derechos	13,806,198,901	12,659,579,880
Productos	3,692,042,224	4,685,811,519
Aprovechamientos	14,012,086,927	3,227,830,418
Total	65,924,268,164	52,544,835,874
PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS,		
Participaciones Federales	171,666,923,208	153,774,689,726
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	9,215,481,201	8,362,450,663
Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales	111,214,599,916	117,519,192,808
Total	292,097,004,325	279,656,333,197
Total de Ingresos	358,021,272,489	332,201,169,071

II.2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El total de gastos para la operación al 31 de diciembre de 2025, ascendió a 334 mil 902 millones 344 mil 34 pesos.

A continuación se presentan aquellos rubros que presentaron mayor representatividad al 31 de diciembre de 2025.

Los servicios personales representan el 23.7 % del total del gasto, con un importe de 79 mil 337 millones 322 mil 643 pesos, aplicados principalmente, a sueldo base, gratificaciones y prima vacacional.

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas ascendieron a 155 mil 233 millones 702 mil 388 pesos, representando el 46.3 % del total del gasto aplicados principalmente por Transferencias a Organismos Auxiliares a Órganos Autónomos y Poderes.

Las Participaciones y Aportaciones totalizaron 67 mil 741 millones 941 mil 664 pesos, representando el 20.2 % de los gastos totales y se deben al pago de Participaciones a Municipios en los Ingresos Federales, a las de Aportaciones a Municipios y Convenios.





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto

Contaduría General Gubernamental

Dirección de Contabilidad del Sector Central

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de la Entidad, entre el inicio y el final del período, que pueden servir de base para la toma de decisiones o aprovechar oportunidades y fortalezas del comportamiento de la Hacienda Pública, la cual, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

Patrimonio

(Pesos)

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Revalúos	51,281,704,274	51,281,704,274
Resultado del Ejercicio	23,118,928,456	-1,700,108,159
Aportaciones	1,878,586,729	1,878,586,729
Resultado de Ejercicios Anteriores	70,806,935,420	88,196,435,064
TOTAL:	147,086,154,878	139,656,617,907

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

IV.1 Efectivo y Equivalentes

El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

Efectivo y Equivalentes

(Pesos)

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Bancos	15,744,632,387	14,278,159,031
Fondo Fijo de Caja	16,942,187	15,717,589
TOTAL:	15,761,574,574	14,293,876,620





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto

Contaduría General Gubernamental

Dirección de Contabilidad del Sector Central

Conciliación de los Flujos de Efectivo

(Pesos)

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	14,293,876,620	8,458,768,220
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	23,118,928,456	992,869,682
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,429,377,680	-4,301,105,317
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-20,221,852,822	9,143,344,035
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	15,761,574,574	14,293,876,620

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL SECTOR CENTRAL

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

(Pesos)

1. Ingresos (Presupuestarios)		357,851,620,864
2. Más ingresos contables no presupuestarios		169,651,853
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	20,174,258	
Otros ingresos contables no presupuestarios	149,477,596	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		228
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables (ADEFAS)	228	
4. Ingresos Contables		358,021,272,489





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto

Contaduría General Gubernamental

Dirección de Contabilidad del Sector Central

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

(Pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios		344,967,934,339
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		10,698,226,270
Mobiliario y equipo de administracion	1,367,635,605	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,390,469	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,008,117	
Vehículos y equipo de transporte	21,244,988	
Equipo de Defensa y Seguridad	10,797,705	
Maquinaria otros equipos y herramientas	141,799,724	
Activos Biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	11,642,184	
Obra pública en bienes de dominio publico		
Obra pública en bienes propios		
Proyectos productivos y acciones de fomento		
Inversiones en fideicomisos mandatos y otros análogos	162,503,686	
Amortización de la deuda pública	930,579,621	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	6,923,956,476	
Otros egresos presupuestarios no Contables	1,124,667,694	
3.-Más Gastos Contables no Presupuestales		632,635,964
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	632,635,964	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioros u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
otros gastos		
4.- Total de Gastos Contables (4=1-2+3)		334,902,344,033





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental
Dirección de Contabilidad del Sector Central

B) NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES

Notas de memoria (Cuentas de Orden) Cuentas de Orden Presupuestales (Pesos)		
Cuentas Deudoras	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Ley de Ingresos Estimada	342,173,836,621	329,601,946,367
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	3,122,498,267	846,920,721
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-10,262,137,296	4,580,009,390
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Participaciones y Aportaciones	-2,894,519,196	684,102,423
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	2,429,425,204	0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	3,232,647,765	1,141,586,544
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	451,395,118	44,954,969
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financieras	1,145,131,232	765,543,667
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	50,930,905	0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	250,000	0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	5,478,175	0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversiones Financieras	0	0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	394,875,649	2,950,820,551
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	248,927,916	867,161,901
Presupuesto de Egresos Devengado de Participaciones y Aportaciones	-186,879,962	26,865,086
Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	0	0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	1,276,552,741	2,903,231,383
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	32,175,863	476,764,214
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversiones Financieras	0	0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	92,265,160,467	86,685,485,027
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	154,984,524,472	159,494,371,221
Presupuesto de Egresos Pagado de Participaciones y Aportaciones	67,928,821,626	61,572,430,653
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	13,758,907,661	12,915,469,449
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	12,526,834,757	12,787,700,483
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	1,518,870,382	489,176,555
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversiones Financieras	162,503,686	420,091,251
	684,366,212,053	679,254,631,855
Cuentas Acreedoras		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-15,677,784,243	-11,098,989,725
Ley de Ingresos Recaudada	357,851,620,864	340,700,936,092
Ley de Ingresos Devengada	0	0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	95,833,465,288	90,483,226,299
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	144,971,565,092	164,941,542,512
Presupuesto de Egresos Aprobado de Participaciones y Aportaciones	64,847,422,468	62,283,398,162
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	16,188,332,865	12,915,469,449
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	17,036,035,263	16,832,518,410
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	2,007,919,538	1,010,895,738
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras	1,307,634,918	1,185,634,918
	684,366,212,053	679,254,631,855



**"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"****Subsecretaría de Planeación y Presupuesto**

Contaduría General Gubernamental

Dirección de Contabilidad del Sector Central

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**I. INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento a lo que establece el Art. 77 Fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la C. Gobernadora a través de la Secretaría de Finanzas, presenta a más tardar el 30 de abril de cada año que corresponda, la Cuenta Pública del año inmediato anterior, cumpliendo con lo que establecen los Artículos 352, 352 Bis, 353, 354, 355 y 356 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se presenta la Cuenta Pública al Congreso Local.

Por lo que respecta a la difusión de la información financiera a la ciudadanía, el Art. 56 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, referente a la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos, el cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, para difundirse en la página de Internet, en informes periódicos y en cualquier medio oficial de difusión en términos de las disposiciones aplicables.

El Art. 58 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, establece que los Entes Públicos se sujetarán a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para presentar la información financiera en los informes periódicos correspondientes y en su respectiva Cuenta Pública.

El Art. 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios establece que "son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder, el Poder Ejecutivo del Estado de México, las dependencias, organismos auxiliares, órganos, entidades, fideicomisos y fondos públicos, así como la Procuraduría General de Justicia".

En el ejercicio 2025 los principales aspectos económico-financieros implementados por el Gobierno, han sido mejorar la eficiencia recaudatoria y fortalecer las medidas de contención del gasto corriente, y no se establecieron políticas económicas que tengan efecto en la toma de decisiones de ejercicios posteriores.

II. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Durante 2021, el Banco de México dirigió la política monetaria en un entorno de elevada inflación, como respuesta a los choques ocasionados desde 2020 por la pandemia de Covid-19. En este entorno atípico y de alta volatilidad, a lo largo del año el panorama de la inflación se tornó cada vez más complejo, lo que propició que su evolución y, en general de la economía, fueran difíciles de prever.

La economía mundial pasó de un cierre parcial de actividades productivas, en el que diversas empresas redujeron su operación para enfrentar la emergencia sanitaria, a un escenario de expansión vigorosa del gasto, principalmente en economías avanzadas, particularmente, la economía estadounidense mostró una fuerte reactivación, reflejando los cuantiosos estímulos fiscales adoptados, así como el avance en el proceso de vacunación. Estas medidas fiscales, coadyuvaron a un incremento importante de la demanda global de mercancías.

De acuerdo con cifras desestacionalizadas del INEGI, en el tercer trimestre de 2021, la economía del Estado de México, medida a través del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), mostró un incremento anual de 6.9 por ciento en términos reales con respecto al mismo trimestre del año anterior, cifra superior al comportamiento nacional de 5.6 por ciento.



**“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”****Subsecretaría de Planeación y Presupuesto**

Contaduría General Gubernamental

Dirección de Contabilidad del Sector Central

La inflación general anual pasó de 3.2 por ciento en diciembre de 2020 a 7.4 por ciento en diciembre de 2021, influida por presiones al alza tanto en la inflación subyacente como en la no subyacente. El nivel de la inflación general en diciembre de 2021 fue el más alto para un cierre de año desde el 2000.

La inflación subyacente anual presentó incrementos en todos los meses del año, y pasó de 3.8 por ciento en diciembre de 2020 a 5.9 por ciento en diciembre de 2021. La inflación no subyacente se incrementó de 1.2 por ciento en diciembre de 2020 a 11.7 por ciento al cierre de 2021, presionada tanto por la inflación de los productos agropecuarios, como por la de energéticos.

De acuerdo con la medida más adelantada del PIBE, que es el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), en el tercer trimestre de 2021, el Estado de México presentó un crecimiento de 6.9 por ciento real anual, y en el acumulado enero-septiembre observa un crecimiento promedio de 8.6 por ciento real, superior al promedio nacional de 8.1 por ciento. Por su parte, los crecimientos trimestrales de la economía son 1.7 por ciento en el primer trimestre, 1.9 en el segundo, y decremento de 1.4 para el tercer trimestre de 2021, como consecuencia de los rezagos de la contingencia sanitaria mundial, la creciente inflación y las afectaciones en las cadenas de los suministros.

Al ser el Estado de México la entidad más poblada del país, con 16.9 millones de habitantes, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, permitió al estado concentrar el 9.15 por ciento del PIB nacional, situación que denota la gran importancia en la composición de las actividades económicas del país. Tan solo en el período enero-septiembre de 2021, de acuerdo con el ITAEE, el sector secundario (industria) creció 13.1 por ciento, el sector terciario (servicios) creció 7.5 por ciento, mientras que el sector primario (agricultura) decreció 2.9 por ciento.

III. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**III.1 FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE**

El 2 de marzo de 1824, se reconoce como el día oficial de la erección del Estado de México y se declaró mediante el Decreto No. 1.

III.2 CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA

Sin información que revelar.

IV. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**IV.1 OBJETO SOCIAL**

Hacer del Estado de México una potencia del siglo XXI que, con innovación y conocimiento, se convierta en un modelo de seguridad, justicia y modernidad con sentido social.

Alcanzar un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades gracias al desarrollo de una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y de Estado de Derecho.

La Visión formulada por la presente Administración Pública Estatal, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal.

Los fundamentos y programas contenidos nos permitirán seguir contando con una sociedad que se distingue por su unidad, por la cohesión de su tejido social y por su capacidad para superar cualquier reto; una sociedad donde se garantiza la igualdad, la dignidad, la justicia y la seguridad; una sociedad donde la Ley encuentra plena vigencia, y donde el consenso, el acuerdo y la corresponsabilidad son los motores que animan la vida colectiva y definen que la democracia es el rumbo que deberá seguirse hacia el desarrollo y el bienestar social.



**"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"****Subsecretaría de Planeación y Presupuesto**

Contaduría General Gubernamental

Dirección de Contabilidad del Sector Central

IV.2 PRINCIPAL ACTIVIDAD

La principal actividad del Gobierno es la administración de recursos públicos para atender las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas; promover el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad, así como lograr la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.

IV.3 EJERCICIO FISCAL

El ejercicio fiscal corre del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

IV.4 RÉGIMEN JURÍDICO

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda.

El marco legal y técnico:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de México
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Código Administrativo del Estado de México.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Ley de Ingresos del Estado de México
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios
- Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.
- Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- Reglas de Operación para el Programa de Acciones para el Desarrollo.

IV.5 CONSIDERACIONES FISCALES

El régimen fiscal para el Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México es el correspondiente a Personas Morales con Fines no Lucrativos con la actividad de Administración Pública Estatal en General y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

El Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México, no efectúa retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 3º, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto

Contaduría General Gubernamental

Dirección de Contabilidad del Sector Central

Con base al artículo 23 del Código Financiero del Estado de México y Municipios el Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México está exento del pago de impuestos, derechos y aportaciones de mejora el Estado, en caso de reciprocidad, cuando su actividad corresponda a funciones de derecho público.

El Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado deberá aplicar contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios en el artículo 56, correspondiente al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

La normatividad aplicable para el cumplimiento de las acciones se desglosa a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Código Fiscal de la Federación
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Ley de Ingresos del Estado de México
- Reglas de Carácter General Aplicables al ISERTP

Descripción de las obligaciones fiscales

- Entero de las retenciones de impuesto sobre la renta por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios, Arrendamientos y Servicios Profesionales.
- Entero del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) y en su caso las retenciones efectuadas.
- Entero del Impuesto al Valor Agregado cobrado por las Operaciones de Arrendamiento.
- Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental
Dirección de Contabilidad del Sector Central

IV.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

**DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**



IV.7 APORTACIONES A FIDEICOMISOS

Los fondos aportados a fideicomisos públicos para la ejecución de programas, que constituyan inversiones, serán controlados mediante su registro en fondos fideicomitidos en donde el Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México es Fideicomitente. Los comités de los mismos deberán proporcionar mensualmente al área contable correspondiente la información de sus operaciones, en el caso de adquisiciones de activo fijo la documentación original deberá remitirse al área contable para su resguardo; las aportaciones que se hagan a fideicomisos que por sus funciones realicen erogaciones no recuperables, se registrarán directamente al gasto.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto

Contaduría General Gubernamental

Dirección de Contabilidad del Sector Central

Los Fideicomisos que se tienen registrados son los siguientes:

IMC
OSEM
ISFA
Fideicomiso Protección Civil
Fideicomiso Reestructura de la Deuda
Fideicomiso Desarrollo de Infraestructura del Estado de México
Fideicomiso del Fondo Metropolitano del Valle de México
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERPT)
Fideicomiso Fondo Metropolitano del Valle de Toluca
Fideicomiso Programa Especial Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)
Fideicomiso Irrevocable de Administración Fuente de Pago 2145 (Mexicable)
Fideicomiso Estado de México Implementación Nuevo Sistema de Justicia Penal
Fideicomiso Reserva Territorial para el Desarrollo y Equipamiento Urbano Regional

V. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Los estados financieros y notas complementarias, que se acompañan, han sido preparados y están presentados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

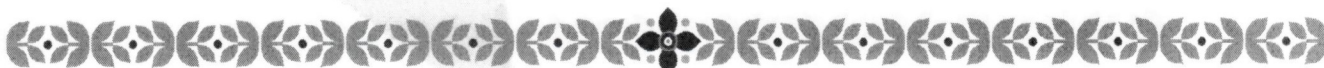
b) Conforme a dicha normatividad, los estados financieros básicos que la entidad debe preparar y presentar son a.- Estado de Situación Financiera; b. Estado de Actividades; c. Estado de Variación en la Hacienda Pública; d. Estado de Cambios en la Situación Financiera; e. Estado de Flujo de Efectivo; f. Estado Analítico del Activo g. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos y las Notas de Detalle, de Memorándum y de Desglose, los cuales se formulan para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a los que está sujeta la entidad y para ser integrados en la cuenta pública estatal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

También, conforme a la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la entidad debe preparar información presupuestal y presentarla en los siguientes estados presupuestarios cuyos formatos fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable: a.- Estado Analítico de Ingresos; b.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, c.- Clasificación por Objeto del Gasto, d.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, e.- Clasificación Económica, f.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, g.- Clasificación Administrativa, h.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, i.- Clasificación Funcional; j.- Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda.

c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

El registro contable de las transacciones que realiza la entidad se reconoce sobre la base del devengado conforme al postulado de devengo contable.





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto

Contaduría General Gubernamental

Dirección de Contabilidad del Sector Central

Se aplicaron todos los postulados básicos emitidos por el Consejo de Armonización Contable.

d) La normatividad contable supletoria no es aplicable.

VI. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- Registro contable de las transacciones
- Las transacciones que realiza el Gobierno se reconocen contablemente sobre la base del devengado, conforme a lo establecido en el Postulado de Devengo Contable, excepto los ingresos y otros beneficios que se reconocen contablemente conforme son recibidos (cobrados).
- Unidad monetaria
- Todos los montos que se presentan en los estados financieros y en sus notas, que se acompañan, se presentan en miles de pesos mexicanos.
- Resumen de políticas contables significativas

Se presentan a continuación las principales políticas contables que se observaron en la preparación de los estados financieros que se acompañan, las cuales fueron aplicadas consistentemente.

- Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario por lo que los estados financieros que se acompañan fueron preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta dicha fecha. El porcentaje de inflación acumulada en los últimos cuatro ejercicios fue de 28.7%. (Dichos porcentajes fueron determinados utilizando el Índice Nacional de Estadística y Geografía e Informática).

- Bancos

Representa el monto de efectivo propiedad del ente público y disponible en instituciones financieras.

- Inversiones

Las inversiones en valores negociables se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo (no exceda de un año y en el caso de término de su administración, al período constitucional), y de bajo riesgo, se registrarán a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado). En ningún caso se podrá considerar la pérdida del monto invertido (capital). Los Instrumentos de renta fija: Se registrarán a su valor de adquisición, los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan, considerando las condiciones establecidas en el párrafo anterior, en los que siempre se deberá considerar el valor invertido más los rendimientos generados.

- Inversión en acciones de compañías subsidiarias y no consolidadas y asociadas

Estas inversiones se valúan a su costo histórico de adquisición. Las inversiones se dan de baja cuando son enajenadas o cuando la entidad emisora es liquidada.

Bienes muebles e inmuebles

- Bienes muebles





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto

Contaduría General Gubernamental

Dirección de Contabilidad del Sector Central

Representan las cantidades en dinero invertidas en bienes muebles o inmuebles. Se presentan valuados a su costo de adquisición o construcción. Tratándose de donaciones, expropiaciones, adjudicaciones o daciones en pago, se valoran a su valor estimado razonablemente, por el área administrativa correspondiente, o de un bien similar o al de avalúo, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado.

Los bienes intangibles adquiridos, tales como licencias de software, redes, entre otros, se cargaran directamente al gasto, estableciéndose los controles administrativos adecuados para su salvaguarda.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo menor a 70 UMAS (Unidad de medida y Actualización), su costo se llevará directamente al gasto del período, estableciéndose, en su caso, los controles administrativos procedentes.

- Depreciación

La depreciación es calculada a partir del mes siguiente de la adquisición del bien utilizando el método de línea recta y aplicando los porcentajes que se indican en la Nota de Desglose I.7.

Los bienes que se encuentren totalmente depreciados, pero que se considere que aún cuentan con vida útil, se determina el tiempo aproximado de vida útil y se mantiene en la contabilidad el valor correspondiente. Para tal efecto, se cancela el monto de la revaluación, tanto de la depreciación, como del activo y el monto de la depreciación acumulada hasta por el importe que corresponda al período de vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación. Los terrenos, las obras de arte, los semovientes y los animales disecados no serán sujetos a depreciación.

Mensualmente se deberá realizar el análisis de esta cuenta a fin de identificar aquellos bienes que por su aspecto físico, de prescripción u obsolescencia, o su condición legal desvirtúen la información financiera. Con objeto de corregir las cifras presentadas por estos conceptos, se deberán dar de baja de los estados financieros, previa elaboración de la Constancia de Baja correspondiente y con las autorizaciones procedentes.

- Bienes inmuebles

Construcciones en proceso

La obra pública se registra invariablemente en la cuenta Construcciones en Proceso y se clasifica como sigue:

- Capitalizables. Son aquellas que incrementan el patrimonio de la entidad pública y, en su caso, son susceptibles de enajenación, como edificios, parques, etc. Cuando la obra es concluida, el monto de la misma es transferido al activo fijo para incorporarla al patrimonio de la Entidad, con base en el acta de entrega/recepción o con base en el acta administrativa de finiquito.

Del dominio público.- Están representadas por obras que no son susceptibles de enajenación (banquetas, calles, alumbrado público, entre otras). Al concluirse la obra, su importe se transfiere a los gastos del período, en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio. En caso de que se refiera a erogaciones de presupuestos de años anteriores, se reconocerá en los resultados de ejercicios anteriores.

Transferibles.- Son las obras capitalizables que son realizadas por una unidad ejecutora del gasto y que al concluirse ésta se transfiere, para su operación, a otra unidad ejecutora del gasto o ente (escuelas, pozos de agua, cárcamos de bombeo, entre otros). Estas obras deben permanecer contablemente como construcciones en proceso en tanto no sean concluidas. Al concluirse, con base al acta de entrega/ recepción o con el acta administrativa de finiquito, se reclasifica al activo fijo y, una vez aprobada su transferencia por el Órgano de Gobierno o por el Ayuntamiento, en el ámbito de sus respectivas competencias, se da de baja del activo fijo, afectando la cuenta "Complementaria de Patrimonio".



**"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"****Subsecretaría de Planeación y Presupuesto**

Contaduría General Gubernamental

Dirección de Contabilidad del Sector Central

El costo de la obra pública debe incluir el costo de la elaboración de proyectos, la construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independiente de la fuente de financiamiento.

- Reservas

No se registran provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal, incluso a favor de terceros. En caso de despidos injustificados, cuando se tenga el conocimiento de un laudo laboral o de cualquier resolución judicial resuelta por los tribunales o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, se creará el pasivo correspondiente y se dará la suficiencia presupuestal misma que se deberá reconocer en el ejercicio en que se pague, debido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del ejercicio, en su caso las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

- Reconocimiento de Ingresos

Por las características de la entidad, los principales ingresos (Ingresos de Gestión) que se presentan en el estado de actividades se reconocen contablemente en el momento en que se cobran. Las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas conforme se reciben los recursos.

- Gasto por intereses

Estos gastos se reconocen en resultados conforme se devengan.

- Otras políticas contables

Respecto a las políticas contables que se indican a continuación no hay información a revelar:

- operaciones en el extranjero y sus efectos en la información financiera gubernamental.
- beneficios a empleados.
- cambios en políticas contables y corrección de errores junto con las revelaciones de sus efectos.
- reclasificaciones.
- provisiones (reservas)
- depuración y cancelación de saldos.

VII.POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar.

VIII. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En cuanto a la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización en activos los porcentajes anuales de depreciación de los bienes sujetos a este proceso se presentan en la Nota de Desglose I.7.

- a) En cuanto a la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización en activos los porcentajes anuales de depreciación de los bienes sujetos a este proceso se presentan en la Nota de Desglose I.7 y en las políticas contables que se describen en la sección VI de las notas de gestión.
- b) Respecto a los cambios en los porcentajes o valor residual de los activos, sin información que revelar.
- c) Respecto a los importes de los gastos capitalizados, sin información que revelar.
- d) Respecto del riesgo por tipo de cambio o de interés de las inversiones financieras, sin información que revelar.
- e) Respecto al valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, sin información que revelar.
- f) Respecto de otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, sin información que revelar.
- g) Respecto del desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables, sin información que revelar.
- h) Respecto de la administración de activos, sin información que revelar.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto

Contaduría General Gubernamental

Dirección de Contabilidad del Sector Central

PRINCIPALES VARIACIONES EN EL ACTIVO

(Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
ACTIVO		
Activo Circulante	38,955,875,781	28,528,017,864
Efectivo y Equivalentes	15,893,696,138	15,761,574,574
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	22,946,432,935	12,653,480,248
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	115,746,707	112,963,042
Inventarios	-	-
Almacenes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
Activo No Circulante	183,243,444,800	183,523,794,389
Inversiones Financieras a Largo Plazo	5,674,482,104	5,546,998,043
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	193,915,839,310	194,323,672,959
Bienes Muebles	7,777,635,283	7,777,635,283
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 24,124,511,896 -	24,124,511,896
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
Total del Activo	222,199,320,580	212,051,812,253

a) Inversiones en Valores

Títulos y Valores a Largo Plazo

(Pesos)

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Acciones		
Empresa Avandaro, S.A.	2,000,000	2,000,000
TOTAL:	2,000,000	2,000,000



Calle Federico Hardy No. 104, Segundo Piso, Colonia Santa Bárbara, C. P. 50050, Toluca, Estado de México.

Teléfono: 722 2806626.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental
Dirección de Contabilidad del Sector Central

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

- Sin información que revelar.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria

- Sin información que revelar.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria

- Sin información que revelar.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo

(Pesos)		
CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	90,000	90,000
Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.	105,912,200	105,912,200
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	791,215,686	791,215,686
TOTAL:	897,217,886	897,217,886

IX. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

a) Los Fideicomisos que se presentan en el Estado de Posición Financiera son los siguientes:

(Pesos)		
CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
IMC	14,018,120	13,041,597
OSEM	5,565,731	5,160,349
ISFA	20,841	101,148
Fideicomiso Protección Civil	33,921	33,921
2do. Convenio Modificatorio de Re-expresión CI Banco F/00105	2,901,536,164	2,879,490,435
Fideicomiso Des. de Infraestructura del Estado de México F/3740	2,324,531	58,575,246
Fideicomiso del Fondo Metropolitano del Valle de México F/685	18,046,345	17,854,091
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	267,040,694	413,708,623
Fideicomiso Fondo de Aportaciones para la Infrae. Social (FAIS) F/7	213,410	457,551
Fideicomiso Fondo Metropolitano del Valle de Toluca F/803	35,185,347	34,049,202
Fideicomiso 1734 Programa Especial FEFOM	672,097,777	547,382,532
Fideicomiso Irrevocable Administración Fuente de Pago 2145 (Mexicable)	1,473,172	1,473,172
Fideicomiso Estado de México Implementación Nuevo Sistema de Justicia Penal 2218	103,325,932	98,442,641
F 1385 Fideicomiso Reserva Terr. Desarrollo Equipamiento Urb. Regional	590,898,171	495,965,080
Fideicomiso de Movilidad para Ciclistas y Transeúntes (FIMOCYT) 4149183	4,000,000	0
Fideicomiso para la Renovación de la Flota Vehicular del Sistema de Transporte Público de Personas Pasajeros Concesionado (FIREFLO)	32,000,000	0
TOTAL:	4,647,780,157	4,565,735,586





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental
Dirección de Contabilidad del Sector Central

b) A continuación, se enlistan los Fideicomisos de mayor monto de disponibilidad:

(Pesos)		
CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
2do. Convenio Modificatorio de Re-expresión Ci Banco F/00105	2,901,536,164	2,879,490,435
Fideicomiso 1734 Programa Especial FEFOM	672,097,777	547,382,532
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	267,040,694	413,708,623
F 1385 Fideicomiso Reserva Terr. Desarrollo Equipamiento Urb. Regional	590,898,171	495,965,080
TOTAL:	4,431,572,806	4,336,546,669

X. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La recaudación en el ejercicio al 31 de diciembre de 2025 se comportó como sigue:

(Pesos)		
Concepto	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
INGRESOS DE GESTIÓN		
Impuestos sobre el Patrimonio	11,559,138,390	10,511,462,486
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	428,289,356	434,377,089
Impuestos Sobre Nóminas Asimilables	20,728,727,951	19,280,158,801
Otros Impuestos	561,910,251	536,220,155
Accesorios de Impuestos	414,087,684	445,209,602
Aportaciones de Mejoras	721,786,480	764,185,923
Derechos	13,806,198,901	12,659,579,880
Productos	3,692,042,224	4,685,811,519
Aprovechamientos	14,012,086,927	3,227,830,418
Total	65,924,268,164	52,544,835,874
PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS,		
Participaciones Federales	171,666,923,208	153,774,689,726
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	9,215,481,201	8,362,450,663
Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales	111,214,599,916	117,519,192,808
Total	292,097,004,325	279,656,333,197
Total de Ingresos	358,021,272,489	332,201,169,071





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto

Contaduría General Gubernamental

Dirección de Contabilidad del Sector Central

Proyecciones de Ingresos (Pesos)						
Concepto	20 25	20 26	20 27	20 28	20 29	20 30
1. Ingresos de Libre Disposición	267,271,883,138	273,229,163,143	288,174,135,613	304,132,697,305	320,851,530,336	338,524,909,355
(1 = A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
A. Impuestos	30,050,804,191	31,717,934,267	33,322,861,740	35,008,998,543	36,780,453,870	38,641,544,836
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	34,174,035,079	35,903,241,254	37,719,945,261	39,628,574,492	41,633,780,361	43,740,449,647
C. Contribuciones de Mejoras	667,854,171	734,190,794	771,340,847	810,370,694	851,375,451	894,455,048
D. Derechos	22,139,467,235	18,318,355,269	19,417,456,588	20,582,503,983	21,817,454,220	23,126,501,474
E. Productos	3,525,457,173	552,045,306	579,978,799	609,325,725	640,167,608	672,549,583
F. Aprovechamientos	3,335,012,659	3,503,764,296	3,681,054,771	3,867,316,140	4,063,002,339	4,268,590,257
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	5,814,718,033	6,108,942,765	6,418,055,265	6,742,808,867	7,083,994,997	7,442,445,140
H. Participaciones	158,866,078,172	158,059,355,890	177,517,545,339	187,701,151,180	198,341,660,395	209,617,346,252
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	8,698,456,425	8,331,333,302	8,745,897,003	9,116,647,681	9,639,651,095	10,121,027,118
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas	112,867,612,444	118,578,713,632	124,578,796,542	130,882,483,651	137,505,137,320	144,462,897,273
(2 = A+B+C+D+E)						
A. Aportaciones	96,020,795,917	100,879,448,189	105,983,948,268	111,346,736,053	116,980,880,893	122,900,113,470
B. Convenios	11,370,556,763	11,945,906,935	12,550,369,826	13,165,418,540	13,852,600,719	14,553,542,315
C. Fondos distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	5,476,259,764	5,753,358,508	6,044,478,448	6,350,329,058	6,671,655,708	7,009,241,488
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos de Financiamientos	8,411,123,678	9,166,160,875	10,002,333,191	10,900,366,367	11,848,560,579	12,801,557,825
(3 = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos*	8,411,123,678	9,166,160,875	10,002,333,191	10,900,366,367	11,848,560,579	12,801,557,825
4. Total de Ingresos Proyectados	388,550,619,260	400,974,037,650	422,755,265,346	445,915,547,323	470,205,228,235	495,789,364,453
(4 = 1+2+3)						
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	8,411,123,678	9,166,160,875	10,002,333,191	10,900,366,367	11,848,560,579	12,801,557,825
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento	8,411,123,678	9,166,160,875	10,002,333,191	10,900,366,367	11,848,560,579	12,801,557,825
(3 = 1 + 2)						

El incremento que se observa en los ingresos federales deriva del incremento de la recaudación federal participable.





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental
Dirección de Contabilidad del Sector Central

XI. INFORME SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

c) Indicadores de la Deuda Pública.

La Deuda Pública respecto de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2025 y de 5 años anteriores se ha comportado como sigue:

COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO BRUTO ANUAL EJERCIDO RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Pesos)						
CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Ingresos Ordinarios	254,111,446,533	258,836,735,893	286,590,653,710	321,899,736,497	332,062,188,483	357,851,620,864
Contrataciones / Disposiciones	4,952,242,192	8,677,021,999	6,479,034,000	4,322,508,413	1,563,499,132	0
%	19	3.4	2.3	13	0.5	0.0

d) Información de la Deuda Pública por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero considerando intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de deuda.

XII. CALIFICACIONES OTORGADAS

Se encuentra en la nota I.10 Deuda Pública a largo plazo.

Agencia Calificadora	Quirografía Local	Estructura de la Deuda	Quirografía Internacional
FitchRatings	AA+ (mex) Estable Mayo 2025	AAA (mex) Mayo 2025	BBB- Estable Julio 2024
Moody's	AA- (mx) Estable Julio 2025	AAA. (mx) Julio 2025	



**"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental
Dirección de Contabilidad del Sector Central

XIII. PROCESO DE MEJORA**XIII.1 PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO**

Las diversas áreas de la Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México, emiten normas y manuales para el control administrativo y del ejercicio de los recursos como son el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo, Manual de Normas Administrativas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, Reglas de Operación para la Solicitud de Trámites ante la Tesorería del Gobierno del Estado de México y Reglas de Carácter General para la Recepción y el Ejercicio del Gasto y Reintegro de Recursos Federales.

XIII.2 MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE

El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (GEM), consolida el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), con el apoyo de herramientas automatizadas como es el Sistema de Planeación y Presupuesto, en cumplimiento al artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En este contexto, aún con el rediseño de la metodología de captación, análisis y valoración de la información en más de tres ocasiones durante la última década, el GEM se mantiene entre los primeros tres lugares en los estudios realizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sobre el diagnóstico de avance alcanzado, al obtener en 2020, el segundo lugar nacional entre las entidades federativas, con 84.4 puntos de 100 posibles.

Este Modelo de Sistema Organizacional permite:

- Alinear el proceso presupuestario hacia los resultados;
- Fortalecer la planeación estratégica para resultados mediante la evaluación;
- Medir el desempeño para evaluar los resultados;
- Asignar recursos considerando la evaluación de los resultados alcanzados;
- Establecer una dinámica organizacional orientada a resultados.

Para orientar el proceso de implementación del PbR y del SED, el 1 de marzo de 2010, se publicaron en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, los "Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados". Asimismo, el 30 de abril del 2013, se publicaron en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", mismos que se actualizaron el 23 de febrero de 2017.

El proyecto del presupuesto de egresos que se presentó a la H. Legislatura Local, articula la planeación estratégica a través del Plan de Desarrollo Gobierno del Estado de México vigente en sus objetivos, estrategias y líneas de acción, con la estructura programática, de tal forma que cada uno de los Programas presupuestarios se encuentra vinculado al Plan de Desarrollo del Estado de México vigente, mediante la clasificación programático funcional, en congruencia con la emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC). Cada uno de los Programas presupuestarios al interior está organizado de acuerdo a la clasificación económica que describe el tipo de insumo para la producción de bienes y servicios.

XIV. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que reportar.

XV. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información que reportar.

XVI. PARTES RELACIONADAS

Sin información que reportar.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental
Dirección de Contabilidad del Sector Central

M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez
Contadora General Gubernamental

M. en A.P. Antonio Ruiz Labastida
Director de Contabilidad del Sector Central

M. en A.P. Alvaro Mendoza González
Subdirector A de Contabilidad del Sector Central

M. en C.E. Ernesto Neira Aguilar
Subdirector B de Contabilidad del Sector Central

